



lo que se previene en la ya citada ley de veinte y dos del  
 mes de mayo, todas estas confusiones en que se ha visto al  
 respecto para la contribucion de guerra se han aclarado  
 actual, se previene que las Respetivas Diputaciones, se  
 refieren a cada una el cargo el cargo que se debe con-  
 tribuir a cargo de cada una de ellas que se p. la ley de  
 Reunión, se refieren a los Diputados y señores conyugados  
 las observaciones siguientes = Que el cargo q. se ha de  
 referir a cada Diputación p. el total del total del total  
 de cada uno de los territorios que se han de reunir que  
 se refieren en cada uno de los territorios que se refieren han  
 satisfecho en los seis años conyugados desde mil ochocientos  
 treinta hasta el treinta y cinco, cuya época  
 con el estado ya practicado, se tiene en el acto y  
 conocimiento de todas las circunstancias = Que el total de  
 las leyes se previene, los Diputados con sus señores  
 señores de cada partido en la forma q. se previene con  
 asistencia de todas las vecinas, siendo organizada con  
 con arreglo a las tarifas y contribuciones que se les enta-  
 gaban; Menos los pliegos imperiales y provinciales en sus  
 caudales los señores señores de Figueras y todos los que  
 poseen los señores y señores que por ellos deban satisfacer  
 Que el total de las leyes se tiene de manifiesto sobre ellas

